

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GESTCOBRANZA INTEGRAL GCI S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a las quince horas (15h00) del veinte y uno (21) del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Republica N500 y Diego de Almagro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **GESTCOBRANZA INTEGRAL GCI S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
IVEGUAL S.A.	US \$ 5.100	US \$ 5.100	5.100	51
TOTAL	US \$ 17.466	US \$ 17,466	17.466	50

Preside la Junta el señor Juan Camilo Roa Buitrago en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Juancarlo Arroyo Quinteros, según lo que establece los estatutos.

En vista de que se encuentra representada el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 y el destino de las Utilidades.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el

Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

- **Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por disposición de la Presidencia se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 y el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2018 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2018 no generó resultados.

- **Cuarto Punto del Orden del Día.-** Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a Yadira Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 14:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Juan Camilo Roa

SECRETARIO



Juancarlo Arroyo Quinteros

LOS ACCIONISTAS



IVEGUAL S.A.
Debidamente representada por
Juan Camilo Roa Buitrago